

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**26 DE ABRIL DE 2017**

<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los titulares de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, del Tribunal Contencioso Administrativo y de la Procuraduría de los Derechos Humanos, comunican la designación de funcionarios para participar en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario de Gobierno comunica que no hay inconveniente en formular invitación al personal de la Coordinación General Jurídica, para discutir y analizar las observaciones remitidas previamente sobre las iniciativas de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la realización de mesas de trabajo sobre el análisis de las siguientes iniciativas:</p> <p>A efecto de reformar el párrafo tercero de la fracción tercera, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>De Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; y de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.</p> <p>A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato; de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.</p>	

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**26 DE ABRIL DE 2017**

<p>El Secretario General del Congreso del Estado, comunica acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para manifestar que será el Presidente de la Mesa Directiva, quien funja como representante del Congreso del Estado ante la Comisión de Anticorrupción del Senado de la República, y sea quien incorpore, a través de las áreas institucionales, la información con respecto a la armonización del sistema nacional anticorrupción de conformidad a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.</p>	
<p><b>II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.</b></p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p><b>III. Comunicados provenientes de Particulares.</b></p>	
<p>La Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de León remite comentarios a la consulta de las iniciativas por la que se reforma el artículo 56 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato.</p>	